

CONSTRUCTORA SHALALIA S.A

Samborodon, 30 de octubre de 2019

Señor
Julio Cesar Aguirre Boloña
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **Constructora Shalalia S.A.**, celebrada el 30 de Octubre de 2019, resolvió designarlo como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **cinco** años con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social.

En el cargo de sus funciones está el ejercer la administración de la compañía, y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera invidual.

La compañía **Constructora Shalalia S.A.**, se constituyó el 25 de Agosto del 2014, en virtud a la escritura pública otorgada por la notaria trigésima quinta del cantón Guayaquil, Abogada María Verónica Zuñiga Rendón, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Samborodon, el 1 de septiembre del 2014.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



Blanca Peralta Avila
SECRETARIA DE LA JUNTA

Razón: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** confiere a mi favor la compañía **Constructora Shalalia S.A.**, Samborodon, 30 de octubre de 2019.



Julio Cesar Aguirre Boloña
CC. 0918485871



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

2-F



180420

016

TRÁMITE NÚMERO: 3078
5315999UDQCRM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1161
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

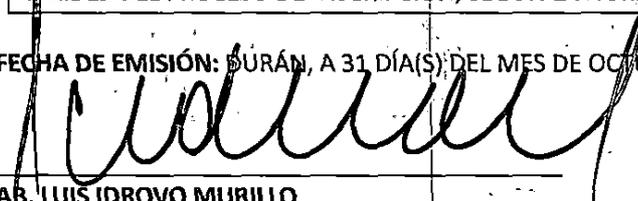
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SHALALIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE BOLOÑA JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN	0918485871
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF.REGISTRO CIVIL

REGISTRO MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

19 NOV 2019

11:20

M

FIRMA: _____



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

ESPACIO
EN BLANCO